

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 24 de Mayo de 2016.

RESOLUCION N° 176-SRT-16

EXPTE. N° 20.083/10

VISTO:

El Acta presentada por el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis de la alumna Gloria Elizabeth Salvatierra de Blasco – LU N° 20.073 del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Tribunal, designado por Res. N° 624-SRT-15, mediante Acta que consta a fs. 99-100, considera por unanimidad que el Trabajo presentado por la alumna está aprobado para acceder a la instancia de Defensa Oral proponiendo como fecha para tal fin el día 09 de Junio del año 2016, a las 11 hs. en las dependencias de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- FIJAR el día 09 de Junio de 2016 a horas 11, como fecha de Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis de la alumna Gloria Elizabeth Salvatierra de Blasco – LU N° 20.073 del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, titulado “**El impacto de una capacitación pedagógica en TIC, en las prácticas de los docentes de educación Primaria**”, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Salta.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Tribunal Evaluador, a la alumna Gloria Salvatierra y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. Prof. Braceta Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.